

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS  
LG NUBLEDO 77 33416 NUBLEDO CORVERA  
DE ASTURIAS ASTURIAS ESPAÑA  
33416 CORVERA DE ASTURIAS ASTURIAS



PA000000040016000143107

**Referencia** AUTO/2025/10894  
**Asunto** Evaluación de Impacto Ambiental y Autorización Ambiental Integrada de "AMPLIACIÓN DEPÓSITO JAROFIX EN CANTERA DE EL ESTRELLÍN NORTE".  
**Interesado** ASTURIANA DE ZINC, SA  
**Unidad Responsable** Servicio de Autorizaciones Ambientales  
**Referencia Externa** AAI-010/MS1-25

**Exposición pública municipal en el procedimiento de EIAo y modificación sustancial de instalación sujeta a Autorización Ambiental Integrada Ordinaria.**

De conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 60 y siguientes de la Ley del Principado de Asturias 1/2023, de 15 de marzo, de Calidad Ambiental, el promotor ha presentado solicitud para la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada Ordinaria de la instalación que se cita en el asunto, junto con los documentos que la deben acompañar.

Este servicio ha iniciado el trámite de información pública regulado en el artículo 40 de esa ley y ha remitido al Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) el anuncio correspondiente, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación y presentar alegaciones en el plazo de 30 días hábiles contados a partir de su publicación en el BOPA.

Se adjunta el anuncio para que por parte de ese ayuntamiento se exponga en el Tablón de Edictos y en su sede electrónica, así como en otros medios que consideren oportunos para garantizar su máxima difusión. El anuncio servirá a los efectos de notificación a los interesados en el procedimiento que sean desconocidos.

Se solicita que, una vez transcurrido el plazo de exposición, este ayuntamiento remita al servicio tramitador un certificado de exposición pública donde conste el lugar y el periodo en que ha estado expuesta la documentación ambiental

	Estado del documento	Original	Página 1 de 3	
	Dirección electrónica de validación CSV	<a href="https://consultaCVS.asturias.es">https://consultaCVS.asturias.es</a>		
	Código Seguro de Verificación (CSV)	16337132642210201412		

**Anuncio público. Notificación a personas interesadas desconocidas en el procedimiento de Autorización Ambiental Integrada Ordinaria y EIAo**

<b>Referencia</b>	AUTO/2025/10894
<b>Asunto</b>	Evaluación de Impacto Ambiental y Autorización Ambiental Integrada de "AMPLIACIÓN DEPÓSITO JAROFIX EN CANTERA DE EL ESTRELLÍN NORTE".
<b>Interesado</b>	ASTURIANA DE ZINC, SA
<b>Unidad Responsable</b>	Servicio de Autorizaciones Ambientales
<b>Referencia Externa</b>	AAI-010/MS1-25

El promotor del Proyecto ha solicitado la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada Ordinaria de la instalación que se cita, así como evaluación de impacto ambiental ordinaria.

Este servicio ha iniciado el trámite de información pública regulado en el artículo 40 de la Ley del Principado de Asturias 1/2023, de 15 de marzo, de Calidad Ambiental, y ha remitido al Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) el anuncio correspondiente, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación y presentar alegaciones en el plazo de 30 días hábiles contados a partir de su publicación en el BOPA.

Para dar una mayor difusión, ese anuncio se comunica al ayuntamiento o ayuntamientos en cuyo territorio se ubique la actividad para su exposición en el tablón de edictos y, en su caso, en la sede electrónica del ayuntamiento. El anuncio servirá a los efectos de notificación a los interesados en el procedimiento que sean desconocidos.

Por ello, se comunica a las personas interesadas que resultan desconocidas, y que acrediten, ante la administración que tramita el expediente, su condición de interesados en los términos definidos en el artículo 5.24 de la citada ley, que podrán trasladar al servicio tramitador las consideraciones que estimen oportunas en el plazo de 30 días hábiles contados a partir de la publicación del anuncio en el BOPA.

**ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN:**

El Documento Ambiental del Proyecto puede ser consultado:

- en las oficinas de este servicio, sitas en c/ Antonio Suárez Gutiérrez, 2 - 33005 (Oviedo), en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa solicitud de cita en el teléfono 985 10 58 98,
- en el siguiente enlace de la sede electrónica del Principado de Asturias:

<https://medioambiente.asturias.es/inicio>

En el apartado de → «Participación ciudadana» → «Consultas e información pública de trámites ambientales» → «Procesos con trámite de participación ambiental abierto» → «Autorización Ambiental Integrada»

**RESPUESTA A LAS CONSULTAS:**

	Estado del documento	Original	Página 2 de 3	
	Dirección electrónica de validación CSV	<a href="https://consultaCVS.asturias.es">https://consultaCVS.asturias.es</a>		
	Código Seguro de Verificación (CSV)	16337132642210201412		

Los escritos deberán dirigirse a través de las oficinas de registro o del registro electrónico del Principado de Asturias al:

Servicio de Autorizaciones Ambientales  
Dirección General de Medio Ambiente  
CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, MEDIOAMBIENTE Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS

En el «Asunto» de los escritos deberá citarse:

Modificación sustancial y Evaluación ambiental de ampliación de la instalación industrial sometida a autorización ambiental integrada "Instalación para el corte, barnizado, litografiado de hojalata y fabricación de envases" de la empresa SONOCO EMBALAJES METALICOS ESPAÑA S.A., ubicada en el término municipal de Llanera.

**Expediente: AUTO/2025/10894 (AAI-010/MS1-25).**

	Estado del documento	Original	Página 3 de 3	
	Dirección electrónica de validación CSV	<a href="https://consultaCVS.asturias.es">https://consultaCVS.asturias.es</a>		
	Código Seguro de Verificación (CSV)	16337132642210201412		
				